



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 12H00, del viernes 28 de abril de 2023, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: Arq. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación; Ing. Patricia Recalde Martínez, Directora de Avalúos y Catastrós; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Abg. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Luis Valencia Bejarano, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

**PRESIDENTE.** Buenos días Señores miembros del Directorio. Por favor, Señor Secretario y Gerente de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, tenga la bondad de constatar el quórum.

**SECRETARIO.** Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quórum:

- |  |            |
|--|------------|
| 1. MSc. Ximena Toro Arévalo            | (ausente)  |
| 2. Arq. Jimmy Loor Mejía               | (presente) |
| 3. Ing. Patricia Recalde Martínez      | (presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos          | (presente) |
| 5. Ing. Abg. Wilson Erazo Argoti, Mgs. | (presente) |

Señor Presidente, se encuentran presentes cuatro miembros que forman parte el Directorio.

**PRESIDENTE.** Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión convocada para este día. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del Orden del Día.

**SECRETARIO.** En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, el día viernes 28 de abril de 2023, a las 12H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2023.
2. CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN

ACTA EPM-RPSD-WEA-SO-032-2023-04-28





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023**

SANTO DOMINGO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS EN LAS OFICINAS DE LA EPM-RPSD.

3. CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DE UN WEB SERVICE PARA CONSULTA DE ACTOS REGISTRALES DE CAMBIO DE DOMINIO.

**4. VARIOS**

**SECRETARIO.** Hasta aquí la convocatoria Señor Presidente.

**PRESIDENTE.** Está en consideración compañeros y compañeras, el Orden del Día. Tiene la palabra el compañero Camilo Torres.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio; mociono que se apruebe el Orden del Día conforme consta en la convocatoria.

**PRESIDENTE.** Señores miembros del Directorio, apoya la moción la compañera Patricia Recalde. Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria.

**SECRETARIO.** Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

**PRESIDENTE.** Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

**RESOLUCIÓN:** EPM-RPSD-WA-032-2023-04-28-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONFORME CONSTA EN LA CONVOCATORIA.

**PRESIDENTE.** Lea el primer punto por favor, Señor Secretario.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

**PRESIDENTE.** Compañeros Miembros del Directorio, está en consideración el acta N° 31 de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2023. Tiene la palabra el compañero Jimmy Loor.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR.** Buenos días Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio; yo mociono que se apruebe el acta N° 31 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2023. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

**PRESIDENTE.** Compañeros miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por la Ing. Patricia Recalde. Por favor, Señor Secretario,





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023**

sírvase tomar votación ordinaria.

**SECRETARIO.** Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

**PRESIDENTE.** Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2023.

**RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-032-2023-04-28-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD; APROBAR EL ACTA N° 31 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2023.**

**PRESIDENTE.** Continúe con el siguiente punto por favor.

2. CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS EN LAS OFICINAS DE LA EPM-RPSD.

**PRESIDENTE.** Está en consideración este punto. Tiene la palabra la compañera Patricia Recalde.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE.** Con respecto a este punto, hemos venido trabajando con el Registro de la Propiedad en el convenio, nos están entregando un área de 250m<sup>2</sup>, hemos coordinado con la Ing. Zoila Cuenca para ver si nos proporciona algo de mobiliario nuevo, dice que no tiene pero igual nos va a dar unos 4 escritorios nuevos, nos va a proporcionar un counter para funcionar abajo como ayuda al usuario. Eso es lo que hemos venido planificando.

**SECRETARIO.** Se le va a entregar todo el tercer piso a la Dirección de Avalúos y Catastros del edificio actual; y, en la parte de atención ciudadana, se les va a entregar un counter como dijo la ingeniera para atención al usuario e inclusive tenemos también en las ventanillas de Entrega y Recepción de Documentos, donde se pueda atender parte de Avalúos y Catastros.

**PRESIDENTE.** ¿Suficiente con una ventanilla?, me llama la atención una sola ventanilla para una ciudad tan grande.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE.** Claro, pero, nosotros estamos funcionando arriba, nosotros deberíamos tratar de que se atienda

ACTA EPM-RPSD-WEA-SO-032-2023-04-28

Página 3 de 6





## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023

abajo. Aquí tenemos solo un módulo abajo, el módulo 7.

**PRESIDENTE.** En Avalúos deben tener siquiera unas dos ventanillas abajo.

**SECRETARIO.** Nosotros tenemos cinco puestos en Entrega de Documentos, podemos estar con tres.

**PRESIDENTE.** Está en consideración compañeros. Es de conocimiento.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Se da por conocido.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR.** Se da por conocido.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE.** Se da por conocido.

**PRESIDENTE.** Deles la bienvenida y trátelos bien y trabajen bien por Santo Domingo. La plata que produce el pueblo es para el pueblo, mejoraremos el servicio. Y, de ahí, la coordinación; eso nos va a permitir estar un poco más ligados, sigamos tecnificando, sigamos haciendo todo lo que mejore la atención a la gente y la gente le va a agradecer a la empresa y al Gobierno Municipal.

Se da por conocido, continúe con el siguiente punto.

### 3. CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DE UN WEB SERVICE PARA CONSULTA DE ACTOS REGISTRALES DE CAMBIO DE DOMINIO.

**SECRETARIO.** Yo quisiera darle la palabra al compañero que maneja este tema.

**PRESIDENTE.** Con todo gusto.

**ING. JUAN CARLOS ANDRADE, ANALISTA DE SISTEMAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS.** Buenas tardes, el servicio que se implementó de parte del Registro de la Propiedad, pone la información accesible al Municipio para que puedan realizar las consultas de todos los trámites que nosotros inscribimos y que causan un cambio de dominio en la propiedad.

Esto permite, con la automatización por parte del municipio, que puedan consultar las propiedades que hayan cambiado de dueño, de manera inmediata, en tiempo real. Entonces, apenas inscriben, se puede consultar por fecha o por clave catastral, desde aquí del municipio.

Toman el dato del Registro y van a poder inmediatamente, con el desarrollo que hagan, actualizar sus bases de datos y evitar este tema de que, después de que hagan el traspaso de dominio, les pidan un certificado de bienes y le hacen a la gente, gastar más dinero y perder el tiempo.

Entonces, con esa información que, de alguna manera, va a venir ya como un certificado; simplemente se hace una consulta, se desarrolla.

**PRESIDENTE.** El convenio que vamos a firmar ¿también indica estas cosas?





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023**

**SECRETARIO.** No. Ese es apoyo, simplemente, que se le da a la Dirección de Avalúos y Catastros.

**PRESIDENTE.** Pero por qué no ponen una cláusula en ese convenio que estamos haciendo de las oficinas, amplíen un poco más, que vaya más allá, con tecnología y todo lo que vamos a poder intercambiar, no solo con Avalúos y Catastros sino, con la Municipalidad en general.

**ING. JUAN CARLOS ANDRADE, ANALISTA DE SISTEMAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS.** Claro, una vez que desde el municipio se haga el desarrollo de la información, no es que solo va a beneficiar a Avalúos y Catastros; quien se va a beneficiar es todo, puede ser Rentas, Planificación; porque siempre un catastro municipal no está tan actualizado como un Registro de la Propiedad; porque Usted sabe que el catastro da un nivel impositivo, el Registro da propiedad; entonces, eso va a ayudar a agilizar muchos trámites que tienen rezagados justo en el traspaso de dominio desde el cambio que se hizo en Rentas, pero, obviamente, implica que se agilice el trabajo del municipio.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE.** De parte del Registro ya desarrollaron esto. Si ahorita la propiedad de "Pepito" pasó a "María" yo, en Catastro, lo sé; pero, yo tengo que aceptar; aquí nos falta una ventanilla donde yo hago el traspaso de dominio y ahí estamos atorados en TIC's, es otro proceso aparte, no pueden implementar.

**ING. JUAN CARLOS ANDRADE, ANALISTA DE SISTEMAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS.** Claro, mientras no haya el desarrollo desde acá del municipio, lo que yo hice no sirve.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE.** Ya le hemos dicho a TIC's. Tuvieron una reunión hace un mes con los compañeros de TIC's y ya acordamos, ya saben el lenguaje, entre ellos se entienden, todo hemos hecho en las reuniones.

**PRESIDENTE.** Si no hay más comentarios, damos por conocido.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES.** Se da por conocido.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR.** Se da por conocido.

**MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE.** Se da por conocido.

**PRESIDENTE.** Siguiente punto por favor.

**4. VARIOS.**

**PRESIDENTE.** ¿Alguien tiene algo más que agregar?

Al no haber más puntos que tratar, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Muchas gracias compañeros.

ACTA EPM-RPSD-WEA-SO-032-2023-04-28





EPMRP-SD  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
**REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2023**

**SECRETARIO.** Siendo las 13H01, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Ing. Abg. Wilson Erazo Argoti, Mgs  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
EPM-RPSD

Ing. Luis Valencia Bejarano  
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO**  
EPM-RPSD



ACTA EPM-RPSD-WEA-SO-032-2023-04-28

Página 6 de 6

[www.registrationofpropertysd.gob.ec](http://www.registrationofpropertysd.gob.ec)  
Urb. Colegial, Luis Valencia y Arturo Borja  
022 751 266 - 022 751 256  
@EPMRegistrationofPropertySD